



ORD: 12-T/2026

ANT.: Solicitud de acceso a la información
MU253T0002840.

MAT: Solicita subsanación – Solicitud de
Acceso a la Información MU253T0002840.

Quillota, 20 de Febrero de 2026.

DE : ENCARGADO OFICINA DE TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

A : CITYPLANNING

En relación con la Solicitud de Acceso a la Información N° MU253T0002840, ingresada con fecha 19 de febrero de 2026, se ha constatado que la presentación fue efectuada a nombre de la persona jurídica CityPlanning, RUT 77.247.614-0.

No obstante, la solicitud no individualiza formalmente a la persona natural que actúa en representación de dicha entidad, toda vez que los campos destinados a la identificación del representante se encuentran incompletos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, se requiere subsanar la presentación, indicando el nombre completo de la persona natural que actúa en representación de la persona jurídica solicitante.

Para estos efectos, dispone de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del presente requerimiento. En caso de no recibirse la subsanación dentro del plazo señalado, se tendrá por desistida la solicitud, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Saluda atentamente,